



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de mayo de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2023-00200-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escritos provenientes de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, respondiendo al oficio No. 339 de 2023.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40ad41845ac513386a8dcfd2a73a408023e98043aa2128f69440bf47b71c63b9**

Documento generado en 19/05/2023 08:55:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>